

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPERACIONES S.A. SERVICIOS Y ASISTENCIA

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de marzo del 2019 a las 11:00 horas, en la dirección calle Bello Horizonte E10-15 y Avenida 6 de diciembre, se reúne el 100% del capital social de la compañía PROPERACIONES S.A. SERVICIOS Y ASISTENCIA, quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Walter Wright Durán Ballén, y como Secretaria la señora Vanessa Wright Salvador en su calidad de Gerente General de la compañía, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones representativas del capital social de la misma se enuncian seguidamente:

- i) El señor Walter Wright Durán Ballén, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$1.000,00 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole un mil [1.000] votos;
- ii) La señora Alison Carolina Wriyth Salvador, propietaria de setecientos cincuenta (750) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$750,00 (SETECIENTAS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole setecientos cincuenta [750] votos;
- iii) La señora María Cristina Moshenek Bolaños, propietaria de setecientos cincuenta (750) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$750,00 (SETECIENTAS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole setecientos cincuenta [750] votos;
- iv) El señor Ignacio Barra Marcel, propietario de setecientos cincuenta (750) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$750,00 (SETECIENTAS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole setecientos cincuenta [750] votos;
- v) El señor Miguel Eulogio Barra Castells, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$1.000,00 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole un mil [1.000] votos; y,
- vi) El señor Esteban Barra Marcel, propietario de setecientos cincuenta (750) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$750,00 (SETECIENTAS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole setecientos cincuenta [750] votos.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los accionistas renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre los Balances General y de Resultados correspondientes ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5. Resolver sobre el destino de las Utilidades.
6. Designación de Comisario Principal y suplente para el año 2019.
7. Designación de Auditores Externos de la compañía para el año 2019.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

PRIMERO: Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por la Junta General.

SEGUNDO: El Comisario procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que es revisado y posteriormente aprobado por unanimidad por la Junta General de accionistas.

TERCERO: La Junta General de accionistas en conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al año 2018, dejándose constancia que estos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecen. Luego del correspondiente análisis, los accionistas aprueban por unanimidad los documentos presentados. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO: Por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General de accionistas de la compañía, resolviendo que se de cumplimiento a las recomendaciones constantes en dicho documento.

QUINTO: Toma la palabra el Gerente General y comenta a la Junta General de accionistas que durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, se generaron utilidades por el valor de USD 1.374,75 (un mil trescientos setenta y cuatro con 75/100 dólares de los Estados Unidos de América) y sugiere que el 10% de este valor se destine a la cuenta de reserva legal; y, la diferencia a la cuenta de utilidades acumuladas; lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad, quienes autorizan expresamente al departamento de contabilidad para que realicen los registros de contabilidad correspondientes.

SEXTO: Toma la palabra el Presidente y pone a consideración de la Junta General de accionistas la reelección del señor Juan Carlos Cevallos como Comisario Principal de la compañía para el año 2019, quienes aprueban la designación por unanimidad. Por cuanto no ha existido consenso en la designación de Comisario Suplente, la Junta General de Accionistas no resuelve nada al respecto.

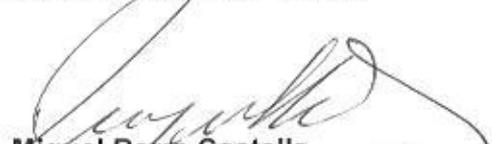
SÉPTIMO: Toma la palabra el presidente y sugiere que sea el representante legal quien reciba las propuestas y analice las opciones de Auditores externos para el año 2019, sugeriendo que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por Secretaria se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 12h30.



Carolina Wright Salvador



Miguel Barra Castells



Esteban Barra Marcel



Ignacio Barra Marcel



Cristina Moshenek Bolaños



Walter Wriqth Durán Ballén
Presidente



Vanessa Wright Salvador
Secretaria